PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN
DUPLICADO

NOTA UOC Nº 479/15.-

Pedro Juan Caballero, 15 de diciembre de 2015.-

Señora
Lidia Concepción Fiore
PREMIER S.R.L.
Direc.: Ayolas N° 630 c/ Gral. Díaz
Teléf.: 021-444141 / 441654
E-mail: premier@tigo.com.py
Asunción:

REF.: CD N° 21/15: *"Adquisición de pasajes"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 308 de fecha 14/12/2015,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 21/15: "Adquisición de pasajes", ID N° 292.706, a la empresa PREMIER S.R.L., con RUC N° 80001145-7,... ART. 2°.... ART. 3°... ART 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Presidente; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria"*. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se remite en anexo el respectivo *Contrato* (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al Art. 77 del Decreto Nº 21.909/03.- - - - - - - - - - - -

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el Anexo E. *"Documentos a presentar para la firma del contrato"*, de la Carta de Invitación.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 480/15.-

Pedro Juan Caballero, 15 de diciembre de 2015.-

Señor
Ronald Birks
INTER-EXPRESS S.A.
Direc.: Yegros N° 690
Teléf.: 021-490111 / Fax: 021-449156
E-mail: iexpress@interexpress.com.py
Asunción:

REF.: CD N° 21/15: *"Adquisición de pasajes"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 308 de fecha 14/12/2015,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 21/15: "Adquisición de pasajes", ID N° 292.706, a la empresa PREMIER S.R.L., con RUC N° 80001145-7,... ART. 2°.... ART. 3°... ART 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Presidente; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria"*. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 16 DIC 2015
Hora: 15:06
Firma:
Aclaración:
Sello de la Empresa

Inter Express
Yegros 690 esq. Herrera
Asunción, Paraguay
Tel: (595-21) 490 111
Fax: (595-21) 449 156

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 481/15.-

Pedro Juan Caballero, 15 de diciembre de 2015.-

Señor
Gustavo Díaz
SERVI TRAVEL S.A.
Direc.: Brasil N° 1050
Teléf.: 021-210363 (R.A.)
E-mail: ventas@servitravel.com.py
Asunción:

REF.: CD N° 21/15: *"Adquisición de pasajes"*. **Notificación de Adjudicación.-**

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la **Resolución Nº 308 de fecha 14/12/2015,** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: *"...ART. 1° ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa - CD N° 21/15: "Adquisición de pasajes", ID N° 292.706, a la empresa PREMIER S.R.L., con RUC N° 80001145-7,... ART. 2°.... ART. 3°... ART 4° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar. Firmado: Abog. Hugo R. Grance Lezcano, Presidente; Abog. Jesús R. Lird Rodríguez, Miembro; Abog. Ruperto Maciel Ortiz, Miembro; y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL · Circunscripción Judicial de Amambay · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.
Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 16/12/015
Hora: 11,15 hs.-
Firma:
Aclaración: Gustavo Díaz
Sello de la Empresa